

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, en virtud de la delegación de la Presidencia de esta Comisión, realizada por el Sr. Alcalde en fecha 11 de julio de 2019, VENGO EN CONVOCAR, Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Permanente de Bienestar Social, para celebrarla en primera convocatoria, el próximo día catorce de julio de 2020, a las 18:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de 18 de junio de 2020.
2. PROGRAMA ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO 2020 DE LA AGRUPACIÓN DE COFRADÍAS DE LUCENA.
3. PROPOSICIÓN DE LA ALCALDÍA DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA A LA ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO "VÍA VERDE DEL ACEITE" Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN DICHA ASOCIACIÓN.
4. Información sobre actividades de las Delegaciones Municipales de competencia de esta Comisión Informativa
5. Ruegos y Preguntas

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL PRESIDENTE,

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

1F6A 0668 1071 21F6 A777



1F6A0668107121F6A777

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Presidente de la Comisión MORENO VIBORA JOSE PEDRO el 9/7/2020